

XI Jornadas de Comunicación de Investigación
en Filosofía, 1-3 de diciembre de 2011,
Departamento de Filosofía FHUC-UNL

VERDAD, LENGUAJE Y ACCIÓN

Problemas filosóficos en torno
al conocimiento y la sabiduría

~

Diana María López | Juan Carlos Alby | María Sol Yuan
(compiladores)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

XI Jornadas de Comunicación de Investigación en Filosofía
1-3 de diciembre de 2011, Dto. de Filosofía FHUC–UNL

López, Diana María

XI Jornadas de Comunicación de Investigación en Filosofía:
verdad, lenguaje y acción / Diana María López; compilado
por Diana María López; Juan Carlos Alby; María Sol Yuan.
—1a ed.— Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2014.
E–Book.

ISBN 978-987-692-038-4

1. Filosofía. 2. Educación Superior. 3. Actas de Congresos. I.
López, Diana María, comp. II. Alby, Juan Carlos, comp. III.
Yuan, María Sol, comp. IV. Título
CDD 107.11

Coordinación editorial: *Ivana Tosti*

Diseño: *Alina Hill y Laura Canterna*

© López, Alby, Yuan, Aguirre, Aimino, Alegre, Alejandro,
Alles, Bahr, Bodean, Brunet, Bustos, F. Candiotti, M.E. Candiotti,
Castiglioni, De Miguel, Díaz Romero, Dottori, Escudero, Ferrari,
Ferrero, Filippi, Fosero, Giaccaglia, Godoy, J.R. Hernández,
A. Hernández, Lariguet, Lo Vuolo, Malachevsky, Maldonado,
Medina, Navarro, Prono, Ramírez Barbieri, Rodríguez, Sales,
Samamé, Tizziani, Vidiella, 2014.

© Universidad Nacional del Litoral, 2014

Lenguaje y prácticas sociales en las concepciones pragmáticas *institucionalistas* del lenguaje

Javier Alegre (UNNE)

El presente escrito analiza distintas vertientes de la concepción *institucionalista* del lenguaje, dada en el seno del pragmatismo lingüístico contemporáneo, que se caracteriza por colocar las reflexiones filosóficas en tensión permanente hacia el lenguaje, las acciones y los procesos que constituyen los entramados sociales e institucionales. En esta línea el lenguaje es analizado, por un lado, como una institución —ya que posee características estructurales y funciones similares a las demás instituciones— y, por el otro, como una *meta-institución* —ya que forma parte de las condiciones de posibilidad de las representaciones, creencias, codificaciones y normas que constituyen cualquier institución—. Aquí utilizamos como *plataforma móvil* las elaboraciones pioneras en torno de los *juegos del lenguaje* de Wittgenstein y la *teoría de los actos de habla* de Austin, para centrarnos específicamente en las reapropiaciones de sendos filósofos hechas —en distintas claves— en la *teoría de los hechos institucionales* de Searle y en el *constructivismo estructuralista* de Bourdieu. En particular, buscamos examinar y confrontar las principales implicaciones teóricas que para estos autores conlleva la interrelación entre lenguaje y prácticas sociales, ya que en ellas se dan marcadas contraposiciones.

Las reflexiones de Wittgenstein y Austin representan contribuciones originales que han abierto todo un ámbito propio dentro de la filosofía contemporánea y aportan elementos ineludibles a la hora de encarar un estudio pragmático del lenguaje centrado en su carácter institucional. Por el lado de Wittgenstein, es indudable su influjo en el rumbo tomado por el pragmatismo lingüístico en lo que concierne al abordaje particularista, anti-esencialista, pluralista y pragmático del lenguaje, a la especial atención prestada a los usos cotidianos y las acciones que se dan junto con las prácticas lingüísticas, al carácter colectivo e institucional de tales prácticas, a la *destrascendentalización* de la razón en favor de las prácticas sociales transidas por el lenguaje, a la importancia otorgada a las condiciones del contexto y las disposiciones colec-

tivas (constituídas a partir de las *formas de vida*) en el estudio del lenguaje, y a la estrecha ligazón existente entre filosofía y lenguaje. En las reflexiones del segundo Wittgenstein los pensamientos, sentidos e intenciones están asociados con las interacciones simbólicas públicas y constituyen tipos de acción en los que predominan los contextos pre–interpretados de uso sobre los contenidos internos; el significado no remite a las representaciones presentes en la mente, sino que proviene de las prácticas colectivas de las que forma parte el lenguaje. Por ello, en las aproximaciones teóricas al lenguaje deben tenerse en cuenta las demás prácticas llevadas a cabo junto con él, a la vez que éstas reciben su mejor comprensión en complementación con los análisis sobre el lenguaje. En tanto que el gran mérito general de Austin pasa en forma primordial por haber resaltado la capacidad que posee el lenguaje para realizar muy distintas acciones e instaurar realidades y por la atención que es necesario prestar al estudio del lenguaje ordinario y a las variadas posibilidades que éste brinda a la filosofía. De aquí la centralidad de sus recomendaciones sobre la multiplicidad metodológica y la utilización del abordaje pragmático como plataforma de todo análisis semántico y sintáctico y, ya puertas adentro de los estudios del lenguaje, sus elaboraciones acerca de la *falacia descriptiva* en la que incurre la filosofía tradicional, los actos de habla como unidad de análisis de la filosofía del lenguaje, la distinción entre las dimensiones locucionaria, ilocucionaria y perlocucionaria de los actos de habla, y las funciones y condiciones presentes en las emisiones realizativas. Así, la importancia de Austin para las reflexiones pragmáticas reside básicamente en haber brindado una fundamentación y sistematización del estudio del lenguaje sustentado en criterios netamente pragmáticos, en el que sobresalen las capacidades realizativas del lenguaje y la importancia de las condiciones del contexto y de las convenciones para la producción y concreción exitosa de los actos de habla.

Estos aspectos resaltados en las teorías de Wittgenstein y Austin detentan una fuerza heurística que ha sido capaz de abrir un amplio ámbito de reflexión y marcar el sendero de las investigaciones posteriores, por lo que son cuestiones cardinales en las discusiones pragmáticas subsiguientes y constituyen el suelo común al que remiten los abordajes *institucionalistas* del lenguaje. Dentro de las diferentes reapropiaciones de estas teorías, queremos retomar las realizadas por Searle y Bourdieu tanto por el relieve alcanzado por sus elaboraciones como por las distintas continuaciones que les dan.

En el caso de Searle, el derrotero que siguen sus reflexiones sobre el lenguaje termina por otorgar supremacía a los aspectos intencionales sobre los convencionales en las acciones lingüísticas. Desde sus posiciones iniciales en

las que no hay prioridad definida de un aspecto sobre otro y ambos deben ser examinados conjuntamente en un plano similar, Searle desemboca en la defensa del carácter esencialmente intencional de los procesos simbólicos y en la hegemonía de la *intencionalidad*, la cual se impone sobre los otros componentes de las acciones y determina su significado —con las implicaciones mentalistas y representacionales que van asociadas a ello— y que, así, se convierte en instancia definitoria y clave de acceso a las acciones lingüísticas: estas últimas presentan un carácter derivado y secundario respecto de la *intencionalidad*. El lenguaje en último término se convierte en un medio para la expresión de intenciones y representaciones que no dependen para su conformación del lenguaje —son pre-lingüísticas en este sentido— y que transmiten sus condiciones y limitaciones al lenguaje. La *intencionalidad* no es esencial ni necesariamente lingüística, sino al revés: el lenguaje es enteramente intencional; la capacidad representativa de las emisiones lingüísticas deriva de la intencionalidad de la mente, no le es propia, en tanto que la intencionalidad de los estados mentales sí es propia de esos estados, no necesita de la codificación lingüística para conformarse: “los actos de habla tienen una forma derivada de Intencionalidad y así representan de una manera distinta de la de los estados Intencionales, los cuales tienen una forma intrínseca de Intencionalidad. (...) el lenguaje deriva de la Intencionalidad y no al contrario” (Searle, 1992:20–21).

Es así que todas las funciones lingüísticas se fundan en las capacidades representacionales e intencionales, que se manifiestan por excelencia en la función simbolizadora del lenguaje que Searle toma como base para su *teoría de los hechos institucionales*. En ésta, Searle sostiene que los hechos institucionales necesitan de elementos lingüísticos para su existencia en el sentido que no pueden tener lugar sin mecanismos simbólicos que signifiquen o representen algo más allá de ellos mismos de un modo públicamente comprensible; la función simbolizadora del lenguaje es la que permite que los hechos brutos adquieran propiedades deónticas que no están en sus propiedades físicas y logren así el *status* de hechos institucionales, proceso que resume en la fórmula “*X counts as Y in the context C*”: “en primer lugar, tenemos la *institución* que permite la creación de hechos institucionales a partir de hechos sociales y de hechos brutos. Esas instituciones consisten siempre en reglas constitutivas (prácticas, procedimientos) que tienen la forma ‘X cuenta como Y en el contexto C’” (Searle, 1997:125). El tránsito de X hacia Y necesita de la función simbolizadora del lenguaje, es por ello que las estructuras institucionales tienen como rasgo principal el simbolismo: los hechos

institucionales exigen un lenguaje pues los pensamientos y creencias presentes en ellos no pueden existir independientemente de un sistema verbal que signifique o represente algo públicamente comprensible. E incluso el lenguaje en sí mismo es una institución y, por lo tanto, los hechos lingüísticos son hechos institucionales basados en idéntica capacidad de simbolización, por ello la estructura institucional 'X cuenta Y en el contexto C' también es la que conforma todas las acciones lingüísticas en la visión searleana: "el lenguaje mismo es un estructura institucional, porque entraña la imposición de un tipo especial de función a entidades físicas brutas que no guardan relación natural con esa función. Ciertos tipos de sonidos o de marcas *cuentan como* palabras y sentencias, y ciertos tipos de expresiones *cuentan como* actos de habla" (Searle, 1997:232). Es por eso que, según Searle, la existencia del lenguaje depende de la función simbolizadora (capacidad representativa), es decir que en la base del lenguaje se encuentra la capacidad pre-lingüística de representar o simbolizar. Esta concepción del lenguaje lo conduce a Searle a sobredimensionar la función representativa del lenguaje en desmedro de las demás funciones, que de esta manera se transforman en secundarias y dependientes de ella —sobre todo la realizativa—, y a convertir al lenguaje en mero vehículo de las representaciones.

Así, mediante un extraño recorrido teórico, teniendo en cuenta el punto de partida de su trayecto, Searle termina por concebir el lenguaje —aún sosteniendo su carácter constitutivo— como soporte de intenciones pre-lingüísticas, que además son las que determinan su significado, y como vehículo de representaciones que se conforman a partir de capacidades representativas que, si bien yacen en forma primordial en el lenguaje, dependen asimismo de funciones extra-lingüísticas. El naturalismo intencionalista de Searle coloca la *intencionalidad* y representación pre-lingüísticas como fundamentos y factores determinantes de las acciones sociales y lingüísticas, con lo que los procesos cognitivos vuelven a ocupar un lugar preferencial en la comprensión de dichas acciones y hay un retorno a una semántica de neto corte intencionalista previa al *giro lingüístico*, lo que resulta completamente ajeno a las bases del enfoque pragmático y significa un salto hacia atrás de los desarrollos teóricos de Wittgenstein y Austin. Desde nuestra perspectiva pragmática, las intenciones se forman y participan en la acción a partir de las condiciones implicadas en las actividades colectivas; los hechos lingüísticos e institucionales remiten y están en dependencia de instancias públicas que van mucho más allá de las intenciones y representaciones de los agentes. Cabe señalar, wittgensteinianamente, que el camino no consiste en tratar de explicar las

acciones, significados y actos de habla mediante entidades e intenciones formadas pre-lingüísticamente que tienen por último soporte a la mente, sino que la dirección es la contraria: comprender los procesos mentales y el tratamiento de las conductas y experiencias individuales a partir de las categorías y acciones públicas conformadas lingüísticamente. Así, la inversión del sentido directriz que sigue la comprensión de las acciones lingüísticas en Searle –con el consiguiente cambio de fundamentos y las amplias consecuencias que trae– hecha por tierra la potencia heurística insita en los planteos iniciales de Wittgenstein y Austin y nos devuelve a una situación pre-*giro pragmático*.

En cuanto a las elaboraciones de Bourdieu en torno del lenguaje, en ellas se reapropia de los núcleos conceptuales de Wittgenstein y Austin de un modo radicalmente distinto al de Searle. El lenguaje en la concepción bourdieusiana se define en gran parte por el rol fundamental que éste desempeña en la legitimación de las relaciones de dominación y en la integración cognoscitiva y social de los agentes a un espacio desigualmente estructurado; la eficacia simbólica del lenguaje está en relación tanto con sus propiedades simbólicas como con su capacidad de actuar como caja de resonancia de la configuración estructural del espacio social y de la autoridad del agente que emite las palabras; “la eficacia simbólica de las palabras sólo se ejerce en la medida en que quienes la experimentan reconocen que quien la ejerce está autorizado a ejercerla. O, lo que viene a ser lo mismo, olvidándola e ignorándola: simplemente sometándose a ella, como si, por el reconocimiento tácito que se le concede, se hubiera contribuido a fundarla” (Bourdieu, 1999:77). El poder simbólico de las palabras remite en forma directa a las condiciones sociales del funcionamiento del lenguaje y al reconocimiento institucional de los hablantes y sus emisiones en base a la legitimación proporcionada por la distribución estructural de fuerzas, distribución a la cual, a su vez, contribuyen a consolidar los sistemas simbólicos. La fuerza ilocucionaria no proviene solamente de las propiedades insitas en el discurso, sino más bien de la configuración de fuerzas del espacio social y del entramado institucional en que éste es emitido y del capital simbólico poseído por los hablantes; de la interrelación entre estas variables surge la capacidad realizativa del lenguaje, que logra mayor eficacia cuanto más instituidas se encuentren las condiciones que la hacen posible. Además, Bourdieu resalta que el lenguaje posee una lógica práctica específica en que la comprensión incorporada de los agentes u objetivada en las instituciones se impone sobre las acciones conscientes, intencionales o producidas por el cálculo racional; en este punto la insistencia de Bourdieu sobre el *habi-*

tus y las disposiciones corporales es antagónica del hincapié hecho por Searle en la *intencionalidad* y la capacidad representacional del lenguaje.

La concepción agonística, historicista e inmanente que Bourdieu atribuye a la esfera social, y por lo tanto también a las prácticas lingüísticas, hace que el lenguaje se presente aquí como factor de comunicación y conocimiento tanto como de poder y dominación. Dado que el mundo simbólico es un mundo bifronte, que se conforma por igual de relaciones de fuerza como de relaciones de sentido y en el que actúan componentes comúnmente entendidos como contrarios pero que trabajan en forma conjunta, todo análisis tiene que incorporar a ambos aspectos para no caer en abordajes parcializados. El lenguaje porta en sí jerarquía, autoridad y sumisión y está en dependencia directa de los procesos de violencia y dominación simbólicas, de aquí la especial atención que las investigaciones deben prestar a estos fenómenos y a su particular modo de presentarse de manera transfigurada e irreconocible en los ámbitos de acción. En relación con esto, para Bourdieu el eje reside en desarrollar una *Realpolitik* de las condiciones sociales, en general, y lingüísticas, en particular, que intervienen en la conformación y valoración de las prácticas discursivas; antes que centrarse en la fuerza ilocucionaria de las palabras, es necesario actuar políticamente sobre las estructuras sociales objetivas y subjetivas que se presentan como obstáculos específicos a la comunicación racional. De aquí que Bourdieu abogue por la concreción de una *pragmática sociológica* dentro de los estudios del lenguaje que conduzca a reincorporar las propiedades formales de los discursos, propiedades que son preocupación excluyente de los estudios analíticos, pero sin recaer en la deformación en que estos abordajes suelen incurrir por su desatención de los factores sociales que actúan en el lenguaje:

todas las formas de análisis de los discursos que ponen entre paréntesis, frecuentemente sin siquiera saberlo, todo lo que concierne a las condiciones de producción y de recepción, la mayoría de las veces invisibles, de esos discursos, actúan como obstáculo para la constitución de una verdadera ciencia de los discursos destinada a recobrar en las propiedades más típicamente formales de los discursos los efectos de las condiciones sociales de su producción y circulación. (...) Pero para asentar del modo más completo el método, al afinarlo se deberían multiplicar los estudios de casos, precisando cada vez más el análisis de las propiedades de posición y extrayendo así progresivamente los principios de una verdadera *pragmática sociológica*. (Bourdieu, 2001:328-330)

La inclusión de principios racionales y mayores niveles de equidad en las prácticas lingüísticas en Bourdieu no pasa por la invocación de las potencialidades racionales que yacen en el lenguaje o en las capacidades de sus fuerzas ilocucionarias, sino principalmente por las luchas simbólicas que buscan defender las realizaciones históricas de la razón y el acceso a ellas en mayores condiciones de igualdad; cuestiones respecto de las que, dentro del campo lingüístico, los análisis que integran las estructuras y dinámicas de las relaciones de poder simbólico se encuentran mejor posicionados que aquellos que las excluyen o minimizan en sus investigaciones. Las relaciones estructurales de poder y de fuerza asimétricas aquí no quedan excluidas ni son entendidas como opuestas ni contradictorias de las relaciones lingüísticas, sino que se desempeñan como condición de posibilidad para que el lenguaje actúe en forma normal y cumpla eficazmente las funciones simbólicas que le son propias. Por lo tanto, la preocupación por la participación del lenguaje en los fenómenos de legitimación y dominación simbólicas es permanente en Bourdieu, en esto residen la especificidad y el mayor rédito de su propuesta.

En vista de lo antedicho, es claro que las condiciones sociales estructurales necesarias para el eficaz rendimiento del lenguaje tienen una presencia mucho mayor en las reflexiones de Bourdieu que en las de Searle; al énfasis intencional, micro-social y mentalista de este último se le opone la perspectiva agonística, macro-social y praxeológica del primero. Por ello, consideramos que la reapropiación de Bourdieu posee el indudable mérito de conjugar los fundamentos teóricos provistos por la perspectiva pragmática con las condiciones y factores macro-sociales que intervienen en la conformación de las prácticas sociales y, en específico, de las prácticas lingüísticas, lo cual significa una integración de las bases pragmáticas con esferas y categorías de mayor amplitud que las usualmente abordadas dentro de la tradición analítico-pragmática (de lo cual Searle es claro representante) que redundará en brindar una posibilidad cierta de enriquecer los estudios del lenguaje en clave *institucionalista*.

Bibliografía

- Austin, J.** (1975) *Ensayos filosóficos*. Madrid: Revista de Occidente. A. García Suárez.
- (1990) *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona: Paidós. G. Carrió y E. Rabossi.
- Bourdieu, P.** (1999) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal. S/t.
- (2001) *Langage et pouvoir symbolique*. París: Seuil-Fayard.
- (2010) *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI. A. Dillon.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L.** (2008) *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI. A. Dillon.
- Searle, J.** (1980) *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra. L. Valdés Villanueva.
- (1985) *Expression and Meaning: Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1992) *Intencionalidad: un ensayo en la filosofía de la mente*. Madrid: Tecnos. E. Ujaldón Benítez.
- (1997) *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidós. A. Domènech.
- Wittgenstein, L.** (1998) *Los cuadernos azul y marrón*. Madrid: Tecnos. F. Gracia Guillén.
- (2004) *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: UNAM/Crítica. García Suárez y U. Moulines.